

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1588

Impreso el día 8 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 19 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Labor** de los colectivos artísticos y arquitectónicos “Matéricos periféricos” y “Arquitecturas del sur colectivo”, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Seminara, Ramos y Álvarez Rodríguez.** (1.141-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Seminara y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor de los colectivos artísticos y arquitectónicos “Matéricos periféricos” y “Arquitecturas del sur colectivo”, conformados por distintos miembros universitarios; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 29 de agosto de 2017.

José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. – Luana Volnovich. – Andrés E. Guzmán. – Lucas C. Incicco. – Mario D. Barletta. – Sandra D. Castro. – Alejandro C. A. Echeagaray. – Francisco A. Furlan. – Rubén D. Giustozzi. – Elia N. Lagoria. – Martín Maquieyra. – Norman D. Martínez. – Leonor M. Martínez Villada. – Carla B.

Pitiot. – Blanca A. Rossi. – José A. Ruiz Aragón. – María T. Villavicencio.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la labor de los colectivos artísticos y arquitectónicos “Matéricos periféricos” y “Arquitecturas del sur colectivo” conformados por miembros de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario por su aporte a la comunidad académica y a la sociedad en su conjunto.

Eduardo J. Seminara. – María C. Álvarez Rodríguez. – Alejandro A. Ramos.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Seminara y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor de los colectivos artísticos y arquitectónicos “Matéricos periféricos” y “Arquitecturas del sur colectivo”, conformados por distintos miembros universitarios, cree pertinente su aprobación.

José L. Riccardo.